PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TALLER DE COMPETENCIA MATEMÁTICA 1º ESO

I.E.S. Tomás Mingot (26003209) 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 9-09-2026

Finalización aproximada: 19-06-2027

Jefe del departamento responsable de la programación

Beatriz Hernáez Azofra

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Mª Teresa Bezares Manzanares

1.- Objetivos de la etapa

Los recogidos en el artículo 7 del Decreto 42/2022, de 13 de julio,

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales,
y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m)Desarrollar hábitos de protección y autorregulación para la prevención de distintos tipos de adicciones.

2.- Competencias clave y descriptores asociados

Las competencias clave del currículo de ESO son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Además, en el anexo I del RD 217/2022 se definen cada una de las competencias clave, así como los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa.

3.- Competencias específicas de la materia y su conexión con los descriptores operativos

Competencias específicas	Descriptores
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	**CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3**
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	**STEM1, STEM2, CPSAA4, CE3**
3. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.	**STEM1, STEM3, CD2, CD3.**
4. Representar y comunicar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico y diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	**CCL1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4**
5. Desarrollar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipo heterogéneos con roles asignados y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	**CCL5, STEM3, STEM5,CPSAA1, CPSAA3, CC3**

4.- Distribución temporal de saberes básicos en forma de unidades de programación

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas a la materia También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así con el número de periodos lectivos que se estima necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
09-09-2026	Números naturales, divisibilidad, números enteros y fracciones	24
16-12-2026	Números decimales, potencias y raíz cuadrada, álgebra y proporcionalidad y porcentajes	26
01-04-2027	La geometría y el sistema métrico decimal. Funciones y estadística.	18

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES.

PRIMERA EVALUACIÓN

A) Sentido numérico
A1. Conteo
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.

A2. Cantidad.
-Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
-Diferentes formas de representación de números enteros fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.

A3. Sentido de las operaciones
- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.

A4. Relaciones

- Comparación y ordenación de enteros, fracciones, decimales y porcentajes encontrando su situación exacta o aproximada en la recta numérica.
- Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
- Mínimo común múltiplo y máximo común divisor de dos o más números naturales.

SEGUNDA EVALUACIÓN

A5. Razonamiento proporcional
- Proporcionalidad directa. Comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Aplicación en la resolución de problemas.
- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas sencillos.

A6. Educación financiera
- Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos (Subidas y bajadas de precios, comparación de ofertas...).

D) Sentido Algebraico.

D.1. Modelo Matemático
- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

D2. Variable
- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas

D3. Igualdad y desigualdad
- Equivalencia de expresiones algebraicas: resolución de problemas basados en relaciones lineales sencillas.
- Resolución de ecuaciones lineales mediante cálculo mental, con lápiz y papel y con el uso de la tecnología

D4. Relaciones y funciones
- Aplicación de las diferentes formas de representación de una relación cuantitativa: tablas, gráficas, ...

TERCERA EVALUACIÓN

B) Sentido de la Medida

B1. Magnitud
- Atributos mensurables de objetos físicos y matemáticos sencillos.
- Conocimiento de las unidades y sistemas de medida.

B2. Medición
- Longitudes y áreas en figuras planas: deducción, interpretación y aplicación.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

C) Sentido Espacial

C1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones
- Figuras geométricas planas: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada…)

C2. Localización y sistemas de representación
- Localización y descripción de relaciones: coordenadas geométricas: Ejes de coordenadas. Puntos en el plano.

C3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica
- Modelización geométrica para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
- Relaciones geométricas sencillas: investigación en diversos sentidos (numérico, algebraico, analítico) y diversos campos (arte, ciencia, vida diaria).

E) Sentido Estocástico

E1. Organización y análisis de datos
- Recogida de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable organizándolos en tablas y representándolos mediante gráficos estadísticos con apoyo de la tecnología (calculadora, hoja de cálculo…)
- Medidas de centralización (media, moda y mediana) y rango: interpretación y cálculo. Aplicación a situaciones reales con apoyo tecnológico.

EN TODAS LAS EVALUACIONES

F) Sentido Socioafectivo
F1. Creencias, actitudes y emociones
- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

F2. Trabajo en equipo y toma de decisiones
- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos

F3. Inclusión, respeto y diversidad
- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

5.- Distribución temporal de los criterios de evaluación y su contribución a la evaluación de cada competencia específica

La superación de Taller de Competencia Matemática implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que el departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un “peso” a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso o número asignado, mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Taller de Competencia Matemática de 1º ESO.

Competencias específicas	
Taller de competencia Matemática	
	Peso
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	1
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	1
3. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.	1
4. Representar y comunicar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico y diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	1
5. Desarrollar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipo heterogéneos con roles asignados y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	1

La calificación de Taller de Competencia Matemática se calculará a través de la siguiente media ponderada:

Calificación Taller de Competencia Matemática = $\frac{CE1 \cdot 1 + CE2 \cdot 1 + CE3 \cdot 1 + CE4 \cdot 1 + CE5 \cdot 1}{1+1+1+1+1}$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que el alumno obtiene en la competencia específica 1.
En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que el alumno obtiene en la competencia específica 2.
…
CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

Peso asociado a cada criterio de evaluación

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica. Se indican los pesos en la siguiente tabla:

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	
	Peso
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	
1.1- Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	1
1.2- Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.	1
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	
2.1- Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	1
2.2- Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	1
3. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.	
3.1- Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	1
3.2- Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	1
3.3- Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.	1
4. Representar y comunicar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico y diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	
4.1- Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	1
4.2-Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	1
4.3-Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar	1

razonamientos, procedimientos y conclusiones.	
5. Desarrollar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipo heterogéneos con roles asignados y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	
5.1- Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	1
5.2- Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	1
5.3- Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	1

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 5 se calculará a través de la siguiente media ponderada.

Calificación CE5 = $\frac{CE1\text{V}5.1\cdot 1+CE1\text{V}5.2\cdot 1+CE1\text{V}5.3\cdot 1}{1+1+1}$

En la anterior fórmula, CEV5.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 5.1, en general, CEV5.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación “n”.

6.- Breve descripción de la propuesta de situaciones de aprendizaje

La presente propuesta didáctica se articula en torno a diversas situaciones de aprendizaje de carácter aplicado, contextualizado y funcional, diseñadas específicamente para el Taller de Competencia Matemática. Su finalidad principal no es la mera memorización de conceptos abstractos, sino el desarrollo integral de las destrezas de pensamiento matemático a través de retos, investigaciones guiadas y resolución de problemas cotidianos y profesionales. Mediante un enfoque metodológico activo, manipulativo y competencial, el alumnado asume un papel protagonista en la construcción de su propio aprendizaje, movilizando de forma integrada los saberes básicos de la materia (sentido numérico, espacial, algebraico, estocástico y socioemocional). Estas situaciones de aprendizaje conectan directamente los contenidos curriculares con situaciones reales del entorno riojano y de la vida diaria, favoreciendo la toma de decisiones fundamentadas, el razonamiento crítico, el trabajo cooperativo y la confianza en las propias capacidades para afrontar con éxito contextos complejos.

Se hacen distintas propuestas de situaciones de aprendizaje que se pueden llevar a cabo. En función de las características de los alumnos, del tiempo del que se disponga, de la materia que se haya podido impartir a lo largo del trimestre cada profesor o profesora, según sus consideraciones y teniendo en cuenta las particularidades de cada grupo, seleccionará la actividad o actividades a realizar en cada trimestre.

(A realizar de forma individual, parejas o por equipos)

- Trabajo de aplicación a la vida real de los contenidos de la materia (enteros, presupuestos y gastos, facturas, educación financiera, geometría, etc.)
- Trabajo de ampliación o refuerzo del bloque de álgebra. El alumnado, usando las técnicas explicadas en clase deberá resolver ejercicios más de complejidad parecida a los propuestos en clase.
- Trabajo de “Geometría a nuestro alrededor: Resolución de problemas o actividades que pongan de relieve la presencia de la geometría en nuestro entorno y/o construcción de estructuras o figuras geométricas usando distintas técnicas.

O cualquier otra actividad que la profesora considere oportuna.

7.- Metodología didáctica de la materia

La metodología será activa, inclusiva, competencial y flexible. Se partirá de situaciones cercanas al alumnado y se favorecerá que las matemáticas se aprendan haciendo, explicando, representando, comprobando y comunicando. Las metodologías serán proactivas y tan motivadoras como sea posible. A tal efecto se utilizan gran variedad de recursos tanto manipulativos como digitales.

- La naturaleza abstracta de la materia implica que el aprendizaje debe ser guiado por el profesor.
- Se emplearán tareas tipo "desafío" contextualizadas para atraer a los alumnos y estimularlos, así como para hacer el aprendizaje del alumno más significativo.
- Se fomentará el aprender a aprender y la autonomía del alumno.

- Dada la organización del centro y las características de la materia, no podemos emplear las nuevas tecnologías tanto como quisiéramos, pero utilizaremos los grupos de Teams para estimular y apoyar el aprendizaje de nuestros alumnos.
- Además, siempre que sea posible, se usarán técnicas como aprendizaje basado en proyectos (ABP) o en juegos (ABJ), Flipped Classroom, etc.
- Se utilizará como recurso cualquier otra metodología que el profesor/a considere oportuna.

A lo largo del curso el alumno deberá ser parte activa del proceso enseñanza-aprendizaje y deberá:

1. Resolver de forma individual o en equipo en clase ejercicios y problemas y retos (preguntas de reflexión y análisis).
2. Utilizar y/o crear materiales (de forma individual y/o en grupo) de soporte digital o de soporte no digital.
3. Realizar trabajos de investigación y/o ampliación o refuerzo de la materia individualmente o por equipos.

Metodología	**Aplicación**
Resolución de problemas	Problemas abiertos, problemas de una y varias etapas, retos y situaciones contextualizadas.
Aprendizaje cooperativo	Parejas y equipos heterogéneos con roles: portavoz, secretario/a, responsable de material y coordinador/a.
Manipulación	Dados, cartas, monedas, regletas, palillos, tangram, papel cuadriculado y material reciclado.
Rutinas de pensamiento	¿Qué sé?, ¿qué busco?, ¿qué puedo representar?, ¿qué estrategia pruebo?, ¿cómo compruebo?
Cálculo mental	Rutinas breves al inicio de las sesiones para automatizar hechos numéricos sin convertirlas en pruebas de velocidad.
Tecnología	Calculadora, GeoGebra, hojas de cálculo y recursos interactivos cuando permitan explorar o comprobar.
Gamificación	Retos, enigmas, adivinanzas, juegos, escape rooms y desafíos cooperativos.

8.- Procedimiento de evaluación indicando el porcentaje con el que contribuye cada uno de ellos a la calificación del alumno de cada evaluación y final

A continuación, se indican los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados y que sirven para las tres unidades de programación del curso y, por tanto, también para la evaluación final.

Procedimientos de evaluación	Criterios de evaluación asociados
Procedimiento 1: Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. 1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. 2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema. 2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 3.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. 3.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. 3.3 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
Procedimiento 2: Observación sistemática	1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. 1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. 2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema. 2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 3.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. 3.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. 3.3 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. 4.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. 4.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada. 4.3 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones. 5.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. 5.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. 5.3 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.
Procedimiento 3: Trabajo monográfico o de investigación (individual, en parejas o grupos)	1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. 1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. 2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema. 2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 3.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. 3.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. 3.3 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. 4.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando

	procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. 4.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada. 4.3 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones. 5.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. 5.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. 5.3 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.
Procedimiento 4: Revisión del cuaderno o producto	1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. 1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. 2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema. 2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 3.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. 3.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. 3.3 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. 4.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. 4.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada. 4.3 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Procedimientos de evaluación

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	50%
Observación sistemática	20%
Trabajo monográfico o de investigación (individual, en parejas o grupos)	20%
Revisión del cuaderno o producto	10%

Los contenidos de las pruebas objetivas competenciales serán los contenidos del tema o temas impartidos. Se realizarán al menos, dos pruebas competenciales al trimestre. La profesora, en función de los contenidos de esas pruebas, fijará la ponderación que corresponda a cada una de ellas para obtener la calificación de ese procedimiento.

En la observación sistemática se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Respecto/responsabilidad: Cumple las normas de convivencia de aula/centro, respeta a profesores, alumnos, personal del centro (no se insultan, habla con educación etc.), uso correcto de la agenda escolar: anota tareas, fechas de exámenes, notas, etc., cuida y mantiene el aula y las dependencias del centro, etc.
- Cooperación: Respeto a las normas de equipo, participa en las estructuras cooperativas, participa en el grupo grande y en equipos, crea buen ambiente de aula, etc.
- Esfuerzo: Presenta correctamente el cuaderno, realiza las tareas en clase, amplía sus conocimientos, participa en clase, tiene el cuaderno completo, limpio y ordenado, etc.
- Puntualidad: Entra y sale del aula en el horario establecido, no recoge antes de la hora, entrega las tareas en el plazo fijado, trae y saca el material en clase, etc.

El trabajo monográfico o de investigación puede ser individual, en parejas o en grupos, y será sobre el tema impartido.

Para la revisión del cuaderno y producto (digitales o no) será obligatoria su presentación en el plazo establecido. La entrega fuera de plazo podrá suponer la no aceptación del producto y/o una disminución en la calificación de este y una repercusión negativa en la observación sistemática. La profesora podrá, en cualquier momento, pedir al alumno o alumnos que defiendan y expliquen su trabajo. Esa defensa formará parte de la calificación de ese producto y podrán suspenderlo si se observa que no lo han realizado ellos o si no tiene la suficiente calidad.

Tras la primera y la segunda evaluación, los alumnos que no hayan superado la materia en la correspondiente evaluación podrán presentarse a una prueba objetiva de recuperación. El contenido será toda la materia impartida en la correspondiente evaluación no superada. La profesora también podrá sustituir ese examen por una tanda de ejercicios propios de los temas impartidos, si así lo considera oportuno.

La nota media final de la convocatoria ordinaria se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones. Si la media no está aprobada y un alumno tuviera una sola evaluación suspendida, podrá presentarse a una prueba objetiva de la materia impartida en esa evaluación o a una prueba de toda la materia impartida a lo largo del curso. En caso de que el alumno no haya superado dos o las tres evaluaciones, podrá presentarse a una prueba objetiva cuyas preguntas serán de toda la materia impartida a lo largo del curso. En caso de no recuperar alguna de las evaluaciones, la nota ordinaria final será como máximo un 4.

Para la corrección de pruebas objetivas competenciales, cuadernos, trabajos, etc. la profesora seguirán los criterios generales de corrección del departamento de matemáticas del anexo I.

Independientemente del método utilizado, en caso de que los alumnos copien, suplanten su identidad, utilicen herramientas no permitidas, etc., en una prueba competencial ese procedimiento recibirá la calificación de cero y el alumno suspenderá la evaluación debiendo presentarse a la prueba tradicional para esa evaluación. Queda a criterio del profesor si debe realizar nuevamente los trabajos de la evaluación.

9.- Organización y seguimiento de planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores

Los alumnos de este curso no tienen materias pendientes.

10.- Medidas de atención a la diversidad

Decreto 43/2025, de 29 de octubre, por el que se regula la inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todo el alumnado. Es decir, se trata de contemplar la diversidad del alumnado como un principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos. Atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como, el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
La detección y atención temprana de las dificultades que presenta nuestro alumnado para poderle ofrecer una atención educativa eficaz y ajustada a sus necesidades
Se indica que el currículo se orientará a atender las necesidades educativas especiales, estableciendo medidas de acceso al currículo, así como, en su caso, adaptaciones curriculares específicas y exenciones del mismo, dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su grado de minusvalía.

A partir de la evaluación inicial, adaptar la enseñanza para que responda a las diversas habilidades, intereses, expectativas y necesidades de los estudiantes, promoviendo al mismo tiempo su desarrollo integral y el máximo aprovechamiento de sus capacidades. Esto implica también identificar y abordar de manera temprana las dificultades que puedan presentar los estudiantes, para ofrecerles un apoyo educativo adecuado y personalizado a sus necesidades.

La actuación en el aula estará alineada con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

- Lectura en alto de las diferentes pruebas explicando qué es lo que se quiere.
- Mayor tiempo de ejecución en las pruebas a los alumnos que lo necesiten.
- Colocar a determinados alumnos en primera fila u otras medidas que los alumnos precisen.
- Atención personalizada de dudas y orientación.
- Entrega de material, enlaces y material informático de refuerzo y/o ampliación.
- Para alumnos con dificultad de mantener la atención se harán tareas cortas, pasos visibles y tiempos delimitados.
- Cualquier otra adaptación de acceso.

La diversidad se abordará desde el diseño ordinario de las actividades. Se procurará que una misma tarea admita diferentes vías de acceso y diferentes niveles de profundización.

11.- Materiales y otros recursos didácticos

No se usará ningún libro, si no material de creación propio de la profesora que imparte la materia (ejercicios, apuntes, problemas, retos, adivinanzas).

Se usará la plataforma Teams para poner más material extra, ejercicios resueltos, problemas, solucionarios, video tutoriales, presentaciones u otros materiales digitales.

También se usarán distintos materiales manipulativos del departamento de matemáticas (tangram, cuerpos despegables, dados, etc).

Uso de la calculadora.

12.- Actividades complementarias/extraescolares

Como la asignatura sólo dispone de dos horas semanales no se prevé hacer ninguna actividad complementaria, pero se podrían incluir las propuestas para la asignatura de matemáticas 1ºESO.

ANEXO I
Criterios generales de corrección del Departamento

Cada tarea, prueba competencial, de análisis, reto, trabajo, etc. será corregida, ponderada y puntuada por el profesor que tendrá en cuenta:

- Los ejercicios y problemas deben estar correcta y completamente resueltos. Para ello el alumno debe escribir el planteamiento, realizar todos los pasos de forma ordenada y escribir de forma clara las soluciones parciales y finales al problema.
- Las soluciones parciales y finales de un problema o ejercicio deben incluir además de la cantidad, las unidades y una frase explicativa indicando qué se ha calculado en cada caso.
- Los símbolos matemáticos deben ser usados con rigor y corrección en todo momento respetando las normas de notación matemática.
- Los números, símbolos, variables, magnitudes, expresiones, palabras, etc. deben ser legibles y claramente identificables a lo largo de todo el ejercicio. En caso de que algo de lo anterior plantee dudas será invalidado y se considerará incorrecto.
- La presentación, el orden, la claridad, limpieza, etc.
- En las preguntas teórico-práctica o cuestión de razonamiento no se valorará la respuesta si no hay argumentación. Tampoco se valorará si la argumentación no es coherente ni correcta.
- Un ejercicio o problema de una tarea, prueba, examen etc. no contará si sólo se escribe el resultado. En los ejercicios y problemas debe valorarse el proceso seguido, la notación utilizada, el proceso de razonamiento etc. y no únicamente el resultado.
- Si el resultado de un ejercicio/problema es correcto pero el procedimiento contiene errores no se considerará correcto sino incorrecto y no se valorará.
- Si en un examen, prueba, tarea, reto, pregunta de reflexión, trabajo, etc. se indica el método de resolución de un ejercicio el alumno deberá realizarlo por dicho método para poder puntuar en esa pregunta. Si se realiza por otro método ese ejercicio no contará incluso en el caso de que esté correctamente resuelto.
- Los exámenes, pruebas, trabajos, tareas puntuables etc. deben realizarse a bolígrafo no borrable. No se tendrán en cuenta los ejercicios realizados a lápiz o bolígrafo borrable.
- Los ejercicios que se detecte que han sido copiadas total o parcialmente no contarán.
- No se podrá utilizar la calculadora u otro dispositivo salvo en los casos en que esté autorizada explícitamente por el profesor/a. El uso no autorizado supondrá la retirada del examen y una calificación de cero en esa prueba.
- Cualquier otra medida que un profesor establezca de forma puntual o general y se incumpla supondrá la retirada de la prueba, que el alumno suspenda la evaluación y deba presentarse a la recuperación.

Entrega de tareas:

- Las tareas, trabajos (sean online o no) deberán cumplir las condiciones de entrega que especifique el profesor. Ello será tenido en cuenta en la calificación de la tarea, trabajos etc.
- Las tareas o exámenes online deben ser entregadas en plazo. Queda a criterio del profesor no considerar una tarea entregada fuera de plazo.
- Es deber del alumno comprobar que el estado de la tarea es ENTREGADO en caso de hacer por Teams y de que la fecha y horas son correctas en caso de usar otro método.
- Todas las tareas deben realizarse sin ayuda externa de ningún tipo. En caso de detectarse supondrá una calificación de cero y repercutirá negativamente en el apartado de observación sistemática.
- El profesor podrá requerir a cualquier alumno para que justifique por entrevista individual presencial los procedimientos empleados para la resolución de los ejercicios de las tareas. En los ejercicios en que no sea capaz de justificar los pasos y el procedimiento seguido la puntuación será cero.

- Queda a criterio del profesor penalizar o considerar no presentada la tarea en caso de retrasos. La reiteración en los retrasos de entrega de tareas podría suponer que el apartado de observación sistemática tuviese una valoración de cero puntos.
- Si en algún momento el alumno argumentará problemas técnicos o de otro tipo para justificar la no entrega de tareas o un retraso en las mismas y se detecta que es falso supondrá que la puntuación de esa tarea será de cero. En caso de que el intento de justificación falsa proceda de la familia o del tutor legal responsable del alumno la valoración del apartado de observación sistemática de la evaluación será de cero puntos.

- Es responsabilidad y deber del alumno entrar en el grupo de Teams de forma regular o abrir Racima y ver las tareas que el profesor va encomendado y cumplir con las condiciones y plazos de entrega que se fijen. Por ello, no serán tenidos en cuenta justificaciones del tipo “no me había enterado” o “no sabía que había que entregar”.
- En cuanto a la repetición de los procedimientos de evaluación el profesor se atendrá a los supuestos acordados en CCP.

Fraude, plagio en procedimientos puntuables:

- Las preguntas de examen o tarea que se detecte que han sido copiadas total o parcialmente no contarán y, a criterio del profesor, pueden suponer que se suspenda el examen o tarea.
- En cualquier momento, tras la realización de una prueba competencial, o de análisis, etc., el profesor/a puede requerir al alumno para que explique los procedimientos empleados en la resolución de la prueba o reto. En los ejercicios en que no sea capaz de justificar los pasos y el procedimiento seguido la puntuación será cero.
- La tenencia de dispositivos inteligentes o material escrito en un examen o cualquier prueba escrita será motivo de la retirada del examen y de una calificación de cero.